

Junta ordinaria de 27 de Enero de 1808.

Señores

Director.
Vicedirector.
Cura de 1.^o Pedro.
Poblaciones.
Aguirre.
Murgueta.
Cenoz.
Vado.
Cura del N.º.º.
P. Ruiz del Carmen.
Herranz.
Secretario.

En las Salas consistoriales de esta Ciudad de Murcia se congregaron los Señores del margen para celebrar Junta de R.^{ta} Sociedad la tarde de este día veinte y siete de Enero de mil ochocientos y ocho, y en ella trataron y acordaron lo siguiente.

Notas] Leyeronse las notas del aca anterior, y unida la Junta las aprobó.

Carta de D.^{no} Juan.^{co} de
Boya Sanchez, vecino
de la Sociedad la dis-
tincion del Instituto Pen-
talorziense

Viose un oficio, con fecha en Madrid a 19 del corriente firmado por el Sr. D.^{no} Juan.^{co} de Boya Sanchez, individuo de este R.^{to} Cuerpo, comisionado en la Corte para que en clase de discípulo observador aprendiese el nuevo método de enseñanza de Enrique Pentolorzi, cuyo instituto avisa haberse disuelto; y para la mejor inteligencia se inserta original dho papel en este acuerdo siendo en tenor el siguiente.

Aquí el oficio.

Y la Sociedad habiéndolo oido, acordó: que el referido Sr. D.^{no} Juan.^{co} de Boya Sanchez disfrute los quatrocientos ducados de vellon que le eran asignados hasta el día en que se retirara a esta Ciudad: que igualmente se le entreguen por el Sr. Socio Feroxo Sr. Pedro Dardalla seiscientos P. de V.^o en clase de ayuda de costa para el viaje, y que si los gastos de el no se cubieren con dha cantidad, de xaron al mismo Feroxo para que abone lo que falte, de forma que dho Sr.